

30603 - Contabilidad Financiera II

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 30603 - Contabilidad Financiera II

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 432 - Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal que el estudiante conozca y sepa aplicar los aspectos más relevantes relacionados con el reconocimiento y valoración de las transacciones económicas y financieras de las empresas, en el marco de la normativa contable española, y en particular, del Plan General de Contabilidad (PGC).

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, de tal manera que la consecución de los resultados de aprendizaje contribuirá en cierta medida al logro de los Objetivos 4 y 8, así como de las Metas 4.4 y 8.5.

2. Resultados de aprendizaje

- Enumera y clasifica las fuentes de normas contables aplicables en España.
- Sabe interpretar, valorar y representar contablemente, según los criterios del PGC, a un nivel intermedio, los hechos económicos y financieros que surjan de la actividad económica de la empresa.
- Sabe cuantificar el efecto económico de las operaciones empresariales en los resultados y en la situación financiera y patrimonial de la empresa.
- Diferencia los elementos de los estados financieros incluidos en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias en el formato establecido en el PGC.

3. Programa de la asignatura

Tema 1. El Marco Normativo de la contabilidad en España. El Plan General de Contabilidad

Tema 2. Inmovilizado material

Tema 3. Inmovilizado intangible

Tema 4. Patrimonio neto

Tema 5. Pasivos financieros

Tema 6. Activos financieros

Tema 7. Deudores y acreedores de la actividad

Tema 8. Provisiones y otras situaciones de incertidumbre

Tema 9. Ingresos, Gastos y Resultado.

Tema 10. Cuentas Anuales

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 30 horas

Sesiones teórico-prácticas en las que se explican los contenidos de la asignatura-

Clases prácticas: 30 horas

Consistirán en la realización de una serie de supuestos de carácter práctico, siendo conveniente que el alumno los haya resuelto con anterioridad.

Estudio Personal: 88 horas

Es fundamental que el alumno distribuya esta carga de trabajo a lo largo de todo el semestre para ir asimilando la materia.

Pruebas de Evaluación: 2 h (correspondientes a las convocatorias oficiales)

6 ECTS = 150 horas

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

5. Sistema de evaluación

La evaluación será **global**, tanto en **primera** como en **segunda convocatoria**, y consistirá en un examen final (temas 1 a 10).

En la **primera convocatoria**, el alumno podrá opcionalmente realizar una prueba intermedia (temas 1 a 5). Si la calificación obtenida en dicha prueba es igual o superior a 4 puntos (sobre 10) el alumno tendrá la opción de no examinarse de dicha materia en el examen global de la primera convocatoria.

Para poder optar a este procedimiento de evaluación, es decir, para poder liberar los temas 1 a 5 en el examen final de la primera convocatoria, es obligatorio además realizar y entregar al menos el 60% de las actividades propuestas en el aula (entre 4 y 6 actividades, aproximadamente) a lo largo del semestre. Dichas actividades pueden consistir en la realización de ejercicios prácticos, resolución de preguntas cortas o de tipo test, entre otras. La calificación media de estas actividades (calculada sobre el total de las actividades propuestas en clase y puntuadas sobre un total de 10 puntos) puede representar hasta un 20% de la calificación de la primera convocatoria (esto es, hasta un máximo de 2 puntos), tal como se explica a continuación.

La calificación final de la primera convocatoria será:

- Para los estudiantes que hayan obtenido una calificación mínima de 4 en la prueba intermedia y hayan realizado al menos el 60% de las actividades, la mayor entre:
 - El promedio de la calificación de la prueba intermedia y la calificación de las preguntas de los temas 6 a 10 del examen global.
 - El 80% del promedio de las dos pruebas del párrafo anterior más el 20% de la calificación media de las actividades.
- Para los estudiantes que no hayan realizado la prueba intermedia o no hayan obtenido una calificación mínima de 4 en dicha prueba, la mayor entre:
 - La calificación del examen global de los temas 1 a 10.
 - El 80% de la calificación del examen global de los temas 1 a 10 más el 20% de la calificación media de las actividades (siempre que se haya realizado como mínimo el 60%).

Si un estudiante con una calificación igual o superior a 4 (sobre 10) en la prueba intermedia quisiera realizar la totalidad de la prueba global (temas 1 a 10), se le considerará la mejor de las dos calificaciones de los temas 1 a 5 para calcular la nota final.

. Los exámenes constarán de preguntas tipo test y ejercicios teórico-prácticos sobre valoración, registro y presentación de los hechos económicos incluidos en el programa.

La calificación final de la **segunda convocatoria** será la calificación obtenida en el examen final (temas 1 a 10) realizado en la fecha oficial de convocatoria establecido por el centro.

Criterios de valoración

Los criterios de valoración tendrán en cuenta los siguientes aspectos: la exactitud en las respuestas dentro de las preguntas tipo test, la rigurosidad, el razonamiento correcto, claro y ordenado, el dominio de la terminología, así como el planteamiento y la exactitud en el resultado de los ejercicios prácticos.